



509/11-I1

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION

CAUSA BALSAMO LIDIA LASTENIA
S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA C/

INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS PROM. P/ LA PARTE ACTORA

Nº de Exp:509/11-I1

JUEZ: Dra. MARCELA FABIANA RUIZ

SECRETARIO: Dr. PAULO FEDERICO URIBIO

MOP

DECLARACIÓN JURADA - LEY 6314.-

Sr. Juez Civil y Comercial Común.-

AUTOS: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-

Exp. 509/11 -

LIDIA LASTENIA BALSAMO DNI. N°2.008.703, Argentina, mayor de edad, capaz, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional 38 de La Cocha, en el carácter invocado en autos principales, y constituyendo domicilio legal en casillero de notificaciones N° 350 de este Centro Judicial, ante VS. se presenta y con merecido respeto dice:

Que encontrándome encuadrados en la ley N° 6314, y a los fines del cumplimiento del art. 5 de la citada ley declaramos bajo juramento lo siguiente:

- 1.- Nombre y Apellido: **LIDIA LASTENIA BALSAMO DNI. N°2.008.703.**
- 2.- Estado civil: viuda de Sr. Ramón Horacio Correa.
- 3.- Profesión: Jubilada.
- 4.- Personas a cargo: una hija Analía Correa Balsamo.
- 6.- Ingresos mensuales: \$1500 aproximadamente.-
- 7.- Bienes Inmuebles: no poseen.-
- 8.- Bienes Automotores: Ford Fiesta.
- 9.- Otorga representación para el presente juicio al letrado **MARTIN TADEO TELLO.**

Motivan la presentación la falta de recursos suficientes para hacer frente a los gastos y costas del presente proceso.

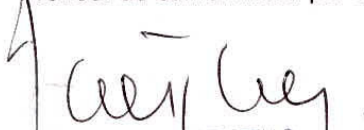
Oportunamente se oficie **LIBRE DE DERECHOS** a).- Registro Inmobiliario de la Pcia., b.-a la Dirección de Rentas de las Pcia. Secc. Automotores y Actividades lucrativas, c.- a la Comisaría del domicilio del peticionante conforme los establece el art. 6,7 y cdts. de la ley 6314.

Se tenga presente.

4.- Se libre oficio a la Comisaría de La Cocha para que informe sobre medios de vida, domicilio y personas a cargo del Actor.

5.- Habiéndosele otorgado a mi instituyente la actuación con los alcances y efectos del art. 268 Procesal pido pasen autos para dictar sentencia definitiva, sin perjuicio de la tramitación y obtención final del beneficio en forma posterior.

Proveer de conformidad por ser **JUSTICIA.-**


MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO
M.P. N° 658 (C.A.S.) - 4750 (C.A.T.)



AGO 2011

095

la siguiente Doc.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA).-

CONCEPCION, 7 de septiembre de 2011.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley; en consecuencia: Líbrense los oficios previstos en el art. 6 de la Ley 6.314.-CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIA.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 09 SEP 2011 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DR. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. C. y N. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

38^{con}
2/

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

OFICIO N°: 309.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S_____/____O

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA), Expte. N°: 509/11-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..**- JCGP

Saludo a Ud. Atte..-


DR. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00ZPZTYBCS

Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

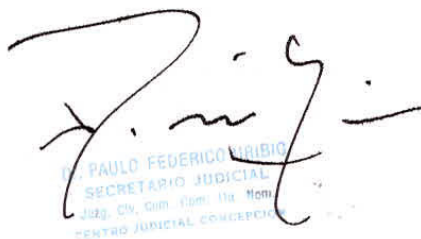
OFICIO N°: 310.-

JEFE DE POLICÍA
CON JURISDICCIÓN EN LA COCHA
S _____ / _____ O

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 509/11-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- JCGP**

Saludo a Ud. Atte..-


D. PAULO FEDERICO URBISIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

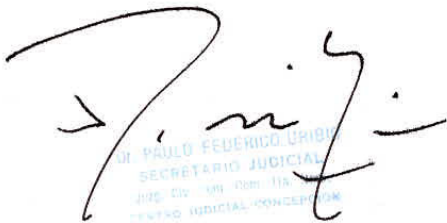
OFICIO N°: 311

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA) (EXpte. N° 509/11-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..**- JCSP

Saludo a Ud. Atte..-


DR. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. Y COM. IIa. N.º
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00QMZWXPXJ

Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

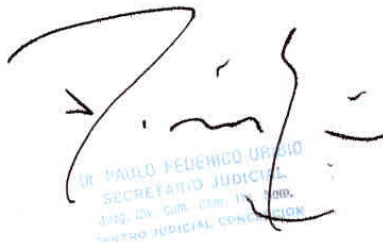
OFICIO N°: 312.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S_____/____O

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 509/11-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** JCGP

Saludo a Ud. Atte..-


DR. PAULO FEDERICO URZÚA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZG. CIV. COM. COM. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

By 19/8/11. ret no of cis 309/312 -

1 acty all
Montes all

Expte N°: 595/64
Onia la Cocha

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



00ZPZTYBCS

Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

OFICIO N°: 310.-

JEFE DE POLICÍA
CON JURISDICCIÓN EN LA COCHA
S _____ / _____ O



JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA) (EXpte. N° 509/11-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- JCGP**

Saludo a Ud. Atte..-

DR. PABLO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

- - - - -Por recibido en la fecha se procede a dar cumplimiento con la medida ordenada por la autoridad oficiante.-

COMISARIA DE LA COCHA, Setiembre 22 de 2011.-



RAMON ANTONIO PEDRAZA
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

-ACTA: En la Comisaría La Cocha, Departamento el mismo nombre, Provincia de Tucumán, a los
22 del mes de Setiembre del año 2010, siendo horas 11:00 : , el que
suscribe Subcgo. Ramón Antonio Pedraza, Dependiente del Departamento General
de Policía, con las funciones de Jefe de Comisaría, labra la presente a los fines y efectos legales de
dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuente de haberse recibido OFICIO Nro.
310..., Procedente de Juzgado Civ. Com. Común De Man. Cj. Concp., donde ordena se
informe sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviese a su cargo la
ciudadana/o: BALSAMO, LIDIA LASTENIA DNI nro.
2.000.703 con domicilio en Ruta Nacional N°38, la Cocha, por lo
que el suscrito juntamente a Cebalero Maturo, Berta Isabel, nos constituimos a las
inmediaciones del citado domicilio con la finalidad de dar cumplimiento con lo Ordenado, por lo que
entreviste a vecinos del lugar, surgiendo entre ellos, los que a continuación detallo, previo haberlos
conocer las generales de la Ley, que la misma castiga a los que se manifestasen de falsedad, quienes
manifiestan conocer a la misma, que no tienen impedimento para el Acto, preguntados por sus datos
personales,

dicen
Sánchez Juan Carlos DNI nro. 13.607.713 y por Hoffmann
María Magdalena DNI nro. 22.124.569 QUIENES A PREGUNTAS

RESPONDEN: Que vive en el lugar que figa por domicilio, que
la misma es jubilada con lo que subsiste. Que //
tiene una vivienda compuesta por tres dormitorios
baño instalados, cocina comedor, mampostería de
ladrillo. Techo cin. A OTRAS PREGUNTAS RESPONDEN:
Que es una muy buena persona y de buena Concp
to Moral. —

SUS MEDIOS DE VIDA SON LISITOS, Y QUE TIENE A SU CARGO A
No personas a cargo. —

Como así también se hace constar que por lo
manifestado por los arriba mencionados es que la ciudadana/o: Balsamo, Lidia goza de buena
conducta moral. No siendo para más el presente Acto, se dá por finalizado el mismo, previo lectura
y ratificación de su contenido, labro, sello y firma juntamente al personal //

CONTI/

/////////NUA.-

Interviniente para constancia. CERTIFICO.-

[Signature] C/ 4310

[Signature]

testigo.-

[Signature]

testigo.-



[Signature]
ANTONIO PEDRAZA
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

JUZGADO CIV. COM. COMUN DE LA IIa. NOM. C. J. CONCEPCION

-Habiéndose dado cumplimiento con lo Ordenado, elevo el presente a
cumplimiento y consideración, haciendo constar que se adjunta Informe sobre el domicilio, medios de
y personas que tuviere a su cargo el ciudadano/a:

COMISARIA LA COCHA, **Setiembre 22 de 2011.-**



[Signature]
ANTONIO J. PEDRAZA
SUB-COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

Acompaño.-

Sr. Juez Civil y Comercial Común -11º Nom.-

**JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE. N°509/11 - 11 INCIDENTE DE LITIGAR SIN GASTOS PROMOOVIDO
POR EL ACTOR.-**

LIDIA LASTENIA BALSAMO Actor en autos, ante el Sr. Juez se
presenta y con merecido respeto digo:

Que adjunto constancia de recepción de oficio n°310.

Pido se agregue y se tenga presente.

Proveer de conformidad por ser Justicia.-

MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO
506

Recibido 28 SEP 2011

La fs. 935 y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. ADJUNTA: OFICIO N° 310

1940-1941

1940-1941

1940-1941

1940-1941

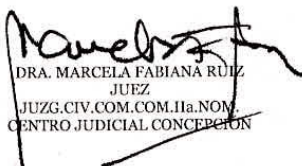
1940-1941

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA).-

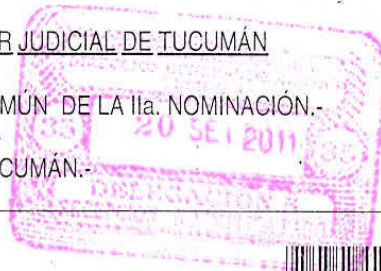
CONCEPCION, 12 de octubre de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

OFICIO N°: 312.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA, S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 509/11-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre los automotores que se registren a nombre de LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

THE
OFFICE OF THE
SHERIFF
COUNTY OF
SHERBORN
MASSACHUSETTS

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

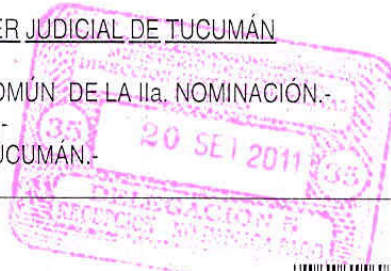
1912

1913

1914

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

OFICIO N°: 309.-



AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S ____ / ____ O

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA), Expte. N°: 509/11-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314. BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- JCGP**

Saludo a Ud. Atte..-



Adjunto.-

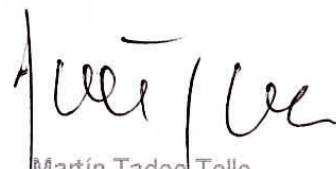
Sr.: Juez en Civil y Comercial IIa Nominación.-

Juicio: Bálsamo Lidia Lastenia s/Prescripción Adquisitiva s/Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos (Prom. P/La Parte Actora) Expte.: 509/11-11.-

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro en el carácter invocado en autos, a V.S. con respeto digo:

- 1) Acompaño constancia de recepción de oficio N° 309 y N° 312 debidamente diligenciado.
- 2) Pido se agregue y téngase presente.-

Proveer de conformidad por ser Justicia.-


Martín Tadeo Tello
Abogado
Mat.Prof 658

Recibido 29 SEP 2011 a hs. 10⁰⁰ y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. ADJUNTA: OFICIOS

N° 309 y N° 312

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA).-

CONCEPCION, 12 de octubre de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV. COM. COM. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

1978

Dirección de Reg. Inmobiliario Tucumán
NRO: 58414
23/09/2011 08:45:11



PODER JUDICIAL DE TU

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA Ila. NC
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

OFICIO N°: 311



AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S. ____ / ____ O

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 509/11-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juz. Civ. Com. Ila. Mod.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social:	Documento de identidad: 2008703
Padrón Inmobiliario:	Nombre:	Cuit/Cuil/Cdi: - -
Matrícula Registral: - /	Apellido o Razón Social: BALSAMO%	Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario:	Nombre: LIDIA LAS%	Cuit/Cuil/Cdi: - -

Reporte de búsqueda de Matrículas

MATRÍCULA: N-00893	Apellido o Razón Social: BALSAMO	Cuit/Cuil/Cdi:
Padrón: 115954	Nombre/s: LIDIA LASTENIA	Documento: 2008703
MATRÍCULA: N-00893	Apellido o Razón Social: BALSAMO	Cuit/Cuil/Cdi:
Padrón: 115954	Nombre/s: LIDIA LASTENIA	Documento: 2008703

Firma y Sello



Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004081239920

La Presente búsqueda pertenece al n° de entrada: 58414/2011

Página 1 de 1

Fecha y Hora de Impresión: 26/09/2011 09:34:51

Realizó la búsqueda: SILVIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.

PROVINCIA DE TUCUMAN - MINISTERIO DE ECONOMIA

MATRICULA: N-00893 (Capital Norte)

6 - TITULARIDAD DEL DOMINIO	7 - OTROS DERECHOS REALES, GRAVAMENES, RESTRIC. e INTERDIC.	8 - CANCELACIONES
1) y As.2) lRub.6 *Entro:87630*Fecha:03/11/2005*Insc.:cmb *Verif.:acm.- - - - -	%	
VÁLIDO COMO INFORME DE LEY		
IMPRESION 26/09/2011 cf		

DIRECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO DE TUCUMÁN



Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 26 de Septiembre de 2011

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IIa. Nom. (Concepción)

Su Despacho

Ref.: oficio n° 58414 /2011 s/ juicio:

BALSAMO LIDIA LASTENIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS EXPTE 509/11-L1

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al oficio de referencia y en tal sentido le informo:

Conforme se solicita se adjunta copia del siguiente antecedente dominial N-0893

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-

Informó: sg

2010 - Bicentenario de la Revolución de Mayo - Año de Homenaje al Dr. Juan Bautista Alberdi

Recibido **29 SEP 2017** a hs. 12:00 y presento a despacho ad.
la siguiente Doc. _____

[Handwritten signature]

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA).-

CONCEPCION, 12 de octubre de 2011.-

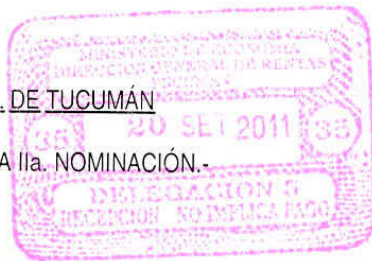
Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

4

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA Ila. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

OFICIO N°: 309.-



AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA), Expte. N°: 509/11-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Ila. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de: LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** JCGP



Saludo a Ud. Atte..-

[Handwritten signature]
DR. PAOLO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
JUS. Civ. Com. - Com. Ila. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 de setiembre de 2011



Atento a lo formulado precedentemente, Cúmplame en Informar a Ud., que en los registros existentes en esta Dirección General de Rentas NO ~~se~~ figura/n inscripto/s para el pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos la/s persona/s razón social cuyos datos se solicitan. La información es parcial, en razón de no estar habido el archivo de legajos.-

Quedan a salvo los archivos del Fisco, por impuestos no pagados, no declarados y/o no determinados-----

Información proporcionada a registro manuales y computerizados al año ~~200~~ 2011-----

No se dice nada referente al año 1.991

Por problemas en el Sistema Computarizado-----

C.P.N. M. ALEJANDRA SANCHEZ SANJAHAN
A/C DEL DESPACHO DE LA JEFAURA
DE LA SECCION TRAMITES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
ENTRADA 2011-09-28 10:00:00



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 30 de Septiembre de 2011

SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM
S _____ / _____ D

REF JUICIO: "BALSAMO LIDIA LASTENIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"
EXpte N° 509/11-II.

Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia, se remite informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, Atte.


Dra. MARIA SOLEDAD SLAME BRAUN
AG DESPACHO JEF. SECC. TASA DE JUSTICIA
DIVISION COPROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

9830/G/11

Recibido 05 OCT 2011 a las 8⁴⁰ y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. _____

RECEIVED
OCT 5 2011
FBI - NEW YORK
COMMUNICATIONS SECTION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

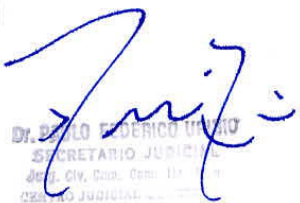
JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA).-

CONCEPCION, 12 de octubre de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 14 OCT 2011 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


DR. DANILLO FEDERICO MARINO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Copy

for

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



24 SEP 2011



00QMZWXPXJ

Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

OFICIO N°: 312.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 509/11-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** JCGP



Saludo a Ud. Atte..-

[Handwritten signature]
FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



DIRECCION GENERAL
DE RENTAS
TUCUMAN

Balsamo, Lidio Lasteria
DNI 2.008.703

San Miguel de Tucumán, 03/10/2011

Atento al requerimiento precedente, complen
informar que la persona mencionada registra/
inscripción para el pago del impuesto a los Automotores.

DOMINIO N° BEDZ16 MOTOR N° FHCT1511761

TIPO, MARCA, MODELO : Ford Fiesta CLX - SPb

OBSERVACIONES: 1997

Cabe destacar que el Organismo idóneo para
evacuar esta consulta es el Registro Nacional del Automotor

16
DORA INES BARON
JEFE OFICINA ALTAS Y BAJAS
IMP. CONTROL Y REG. PATRIMONIALES
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
y Bajas
Recomendación



DIRECCIÓN GENERAL
DE RENTAS
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010-2016

San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2011

SECRETARIO JUDICIAL-CONCEPCION-
CIVIL Y COMERCIAL II° NOM
S / D

REF: JUICIO:"BALSAMO LIDIA LASTENIA S/ PRESC.
ADQUISITIVA" EXPTE N° 509/11-II.-

Atento a lo solicitado en el oficio de
referencia, se remite informe del sector correspondiente.

Sin otro particular, muy atte.



Dra. MARIA SOLEDAD SLAME BRAIN
A/C DESPACHO JEF. SECC. TASADE JUSTICIA
DIVISION COBROS JUDICIALES
DEPARTAMENTO TECNICO LEGAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5536/A/11

12 OCT 2011

Recebo _____ a hs. 09²⁰ y presento a despacho a "
la siguiente Doc. _____

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA).-

CONCEPCION, 20 de octubre de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG. CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

1978
Oficio

22 SEP 2011

Cocha 1978



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

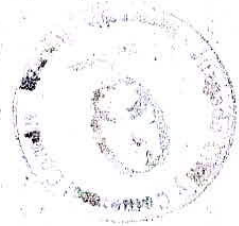
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-



Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

OFICIO N°: 311

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O



JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA) (EXPTE. N° 509/11-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de LIDIA LASTENIA BALSAMO, D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.-** JCGP

Saludo a Ud. Atte..-

Fin

Adjunto.-

Sr.: Juez en Civil y Comercial Ila Nominación.-

Juicio: Bálsamo Lidia Lastenia s/Prescripción Adquisitiva s/

Incidente de Beneficio para litigar sin Gastos (Prom./LA PARTE ACTORA) Expte: 509/11-I1.-

MARTIN TADEO TELLO, abogado del foro en el carácter
invocado en autos, a V.S. con respeto digo:

- 1) Acompaño constancia de recepción y oficio N° 311
debidamente diligenciado.-
- 2) Pido se agregue y téngase presente.-

Proveer de conformidad por ser Justicia.-


Martín Tadeo Tello
Abogado
Mat.Prof 658

112 OCT 2011
Recibido _____ a hs. 11⁰⁰ y presento a despacho a
siguiente Doc. Adj Oficio N° 311 diligenciado.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA).-

CONCEPCION, 20 de octubre de 2011.-

Agréguese y téngase presente.- CACV


DRA. MARCELA FABIANA RUIZ
JUEZ
JUZG.CIV.COM.COM.IIa.NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En fecha 25 OCT 2011 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Dr. María Fabiana Ruiz
Secretaría de Justicia
C.I.C.C.M. IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

1746

Se corra vista.-

Sr. Juez Civil y Comercial Común – 2ª Nominación.-

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA –
EXPTE. N°509/11 II INCIDENTE DE LITIGAR SIN GASTOS PROMOVIDO
POR EL ACTOR.-

MARTIN TADEO TELLO, Abogado del foro, en el carácter invocado en
autos, ante SS se presenta y con merecido respeto digo:

Que pido se remita en vista al Ministerio Fiscal para que emita opinión
sobre el beneficio de litigar sin gastos.

Proveer de conformidad por ser Justicia.-


MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO - M.P. 858 (CAS)
4750 (CAT) CUIL: 20-24349057-1

Recibido 21 DIC 2011 a hs. 945 y presento a despacho adj.
la siguiente Doc. _____

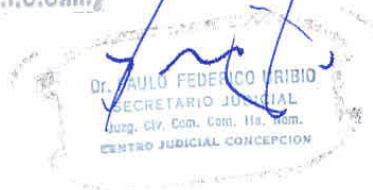
CONCEPCION, 2 de febrero de 2012.-

[illegible]

100700

Comp
Fiscal
29

En fecha **07 FEB 2012** se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.M.)



CAUSA: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA) - Expte. 509/11-I1

En 15 de febrero de 2012 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal,
con 32 fs.


PABLO FEDERICO AMBIO
SECRETARIO JUDICIAL
JUR. Civ. Com. Conc. Tra. Pen.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy

15

de



de 20/2

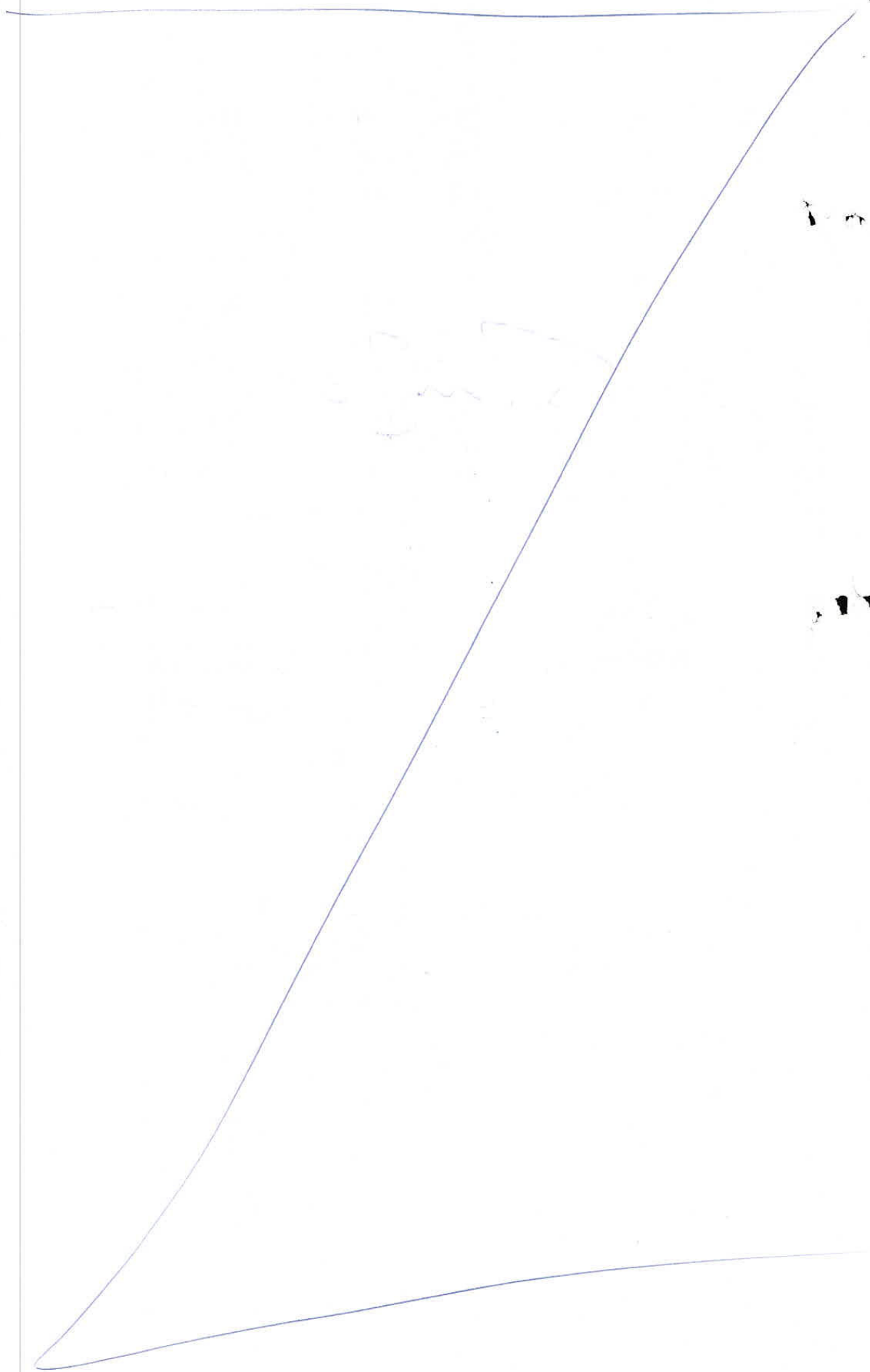
siendo horas

11:25

adjuntando



MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
Fiscalia Civ. Comercial y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN



JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA. INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS P.P. LA ACTORA. EXPTE.Nº509/11-11.-

Sra. Juez:

Al Beneficio para Litigar sin Gastos solicitado por LIDIA
LASTENIA BALSAMO previamente y atento a lo informado por Registro
Inmobiliario a fs.17, solicito se libre oficio a la Dirección General de
Catastro a fin que informe la valuación actual del inmueble registrado a
nombre de la requirente. Asimismo adjunte última boleta de haberes atento
a lo manifestado en Declaración Jurada de fs.1 e informe policial de fs.8.-
FISCALIA CIVIL, Febrero 14 de 2012.-

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 14/02/2012, paso los autos al Juzgado Civil y Comercial Común de la
IIº Nominación, con 33 fs.-

MARIANA STACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
FISCALIA CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
C.A. DE TUCUMAN

Recibido 24 FEB 2017 a hs. 12¹⁰ y presente a despacho del
la siguiente Doc. _____

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA PARTE
ACTORA) EXPTE: 509/11-I1

CONCEPCION, 28 de febrero de 2012.-

Atento a lo manifestado por el Sr. Fiscal Civil: 1º-Líbrese oficio.

Al punto 2º: A conocimiento del interesado.- JAG


Cnel. y Comandante en Jefe
Poder Judicial Tucumán

Ante

Comp
: 26
71

02 MAR 2012

En fecha / / se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.).


Dr. PAULO FEDERICO URBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Conc. y E. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 7 de marzo de 2012.-

OFICIO N°: 201.-

SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....//.....D

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA).- EXPTE: 509/11-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe sobre la valuación actual del inmueble registrado a nombre de LIDIA LASTENIA BALSAMO D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- Se hace constar que el inmueble en cuestión Registra los siguientes datos: Matrícula Catastral N° 13344/3439; Nomenclatura Catastral: Circ. Ia., Secc. VIIa, Manz/lam. 23, Parcela 2C; Padrón Inmobiliario N° 115954, ubicado en Pje. Comandante Rosales N° 1150 E/ Calles José Colombres y Marcos Avellaneda L/C 15 Villa Urquiza..- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-


DR. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. N.º 11
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En 6/11/12 retiro oficio N 201.



Alba Analía Casarín
Abogado

M.P. 1426 C.A.S. L. 01 - F. 39



Dr. PAULO FEDERICO URBIÓ
SECRETARÍA JUDICIAL
JUD. Civ. Com. Conc. y Fal. N° 100
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
PROVINCIA DE TUCUMÁN
Nro. 29169
INGRESO: 20/11/2012 09:25:42
8011521813615211391132

nvega

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



00WCTACKZU

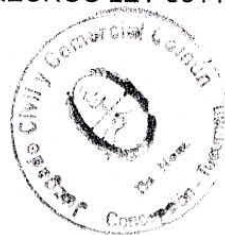
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 7 de marzo de 2012.-

LIBRE DE DERECHOS LEY 6314

OFICIO N°: 201.-

SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....//.....D



JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA).- EXPTE: 509/11-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que informe sobre la valuación actual del inmueble registrado a nombre de LIDIA LASTENIA BALSAMO D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- Se hace constar que el inmueble en cuestión Registra los siguientes datos: Matrícula Catastral N° 13344/3439; Nomenclatura Catastral: Circ. Ia., Secc. VIIa, Manz/lam. 23, Parcela 2C; Padrón Inmobiliario N° 115954, ubicado en Pje. Comandante Rosales N° 1150 E/ Calles José Colombres y Marcos Avellaneda L/C 15 Villa Urquiza..- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

Adjunto

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN, SEGUNDA NOMINACION

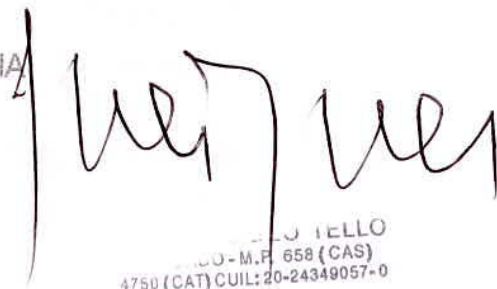
AUTOS: BALSAMO LIDIA LASTEMIA S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
S/INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/
LA PARTE ACTORA).-

EXPTE. N°: 509/11-H

Martín Tadeo Tello, abogado del foro con el carácter invocado en autos a
V.S. respetuosamente digo:

- 1) Acompaño constancia de recepción de Oficio n° 201 debidamente diligenciado.
- 2) Pido se agregue y téngase presente.

PROVEER DE CONFORMIDAD POR SER JUSTICIA


MARTÍN TADEO TELLO
ABOGADO - M.P. 658 (CAS)
4750 (CAT) CUIL: 20-24349057-0

VI, 30 NOV 2012 08:16

JUZ. CIV. COM. II

Adjunta: Oficio
N° 201

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. IIa. Nom.
SECRETARÍA JUDICIAL CONCEPCION



For the purpose of the present study, the following data were collected:

1. Data collected from the Ministry of Education

The data were collected from the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education.

The data were collected from the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education. The data were collected from the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education.

The data were collected from the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education. The data were collected from the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education.

The data were collected from the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education. The data were collected from the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education.

The data were collected from the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education. The data were collected from the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education, and the Ministry of Education, Department of Education.



Dirección General de Catastro

Provincia de Tucumán



San Miguel de Tucumán, Miércoles, 21 de Noviembre de 2012

Ref: Expediente Nro.29169-2012.-

Sr. JUEZ:

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN IIa. NOMINACION.-

Juicio: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESC. AD..-

Atento a lo solicitado en el oficio de fecha 20/11/2012 ingresado en este organismo según expediente de referencia, el Director General de Catastro informa:

Departamento: 17- CAPITAL
Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Municipio: MUNICIPAL. DE SAN M.DE TUCUMAN
Titular: BALSAMO DE REYES, NELLY
BALSAMO DE PAZ, GLADYS ISABEL
Domicilio Parcela: PJE COMANDANTE ROSALES Nro./Km: 1.150
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa:

Nomenclatura Catastral

Padrón: 115.954 Circunscripción: 1 Sección: 7A Lámina:
Manzana: 23 Manzana-Parcela: Parcela: 9 Sub-Parcela:
Apel / Nombre del Contribuyente: BALSAMO, GLADYS DE PAZ Y OTROS
CUIT/CUIL: - - Localidad: SAN MIGUEL DE TUCUMAN
Domicilio Fiscal: PJE COMANDANTE ROSALES Nro./Km: 1150
Block: Piso: Depto:
Manzana: Lote/Fracción : Casa:

Valuación Fiscal

Categoría: 1100- URBANO EDIF.VIVIEN.UNIFAMILIAR

Valuación Terreno: \$ 13.531,25

Valuación Mejoras: \$ 22.082,83

TOTAL: \$ 35.614,08

Valuación Prop. Horizontal: \$ 0,00

Observaciones:

CARLOS ORTIZ
DEPARTAMENTO VALUACION
DIRECC GRAL DE CATASTRO

Por Decreto N° 2.909/3 (ME) del 31/10/2012, las valuaciones informadas serán incrementadas un 25% a partir del 01/01/2013

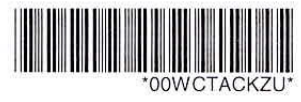
JUAN C. H. JIMENEZ SANTILLAN
JEFE DEPARTAMENTO VALUACION
Dirección General de Catastro

PROVINCIA DE TUCUMÁN
Nro. 29169
INGRESO: 20/11/2012 09:25:42
8011521813615211391132

nvega



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 7 de marzo de 2012.-

LIBRE DE DERECHOS LEY 6314

OFICIO N°: 201.-

SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S.....D



JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA).- EXPTE: 509/11-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, a cargo de la
Dra. Marcela Fabiana Ruiz, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a
los efectos de que informe sobre la valuación actual del inmueble registrado a
nombre de LIDIA LASTENIA BALSAMO D.N.I. N°: 2.008.703, jubilada, con
domicilio en Ruta Nacional N° 38 - La Cocha.- Se hace constar que el
inmueble en cuestión Registra los siguientes datos: Matrícula Catastral N°
13344/3439; Nomenclatura Catastral: Circ. Ia., Secc. VIIa, Manz/lam. 23,
Parcela 2C; Padrón Inmobiliario N° 115954, ubicado en Pje. Comandante
Rosales N° 1150 E/ Calles José Colombres y Marcos Avellaneda L/C 15 Villa
Urquiza..- JCGP

Saludo a Ud. Atte.-

DR. PAULO FEDERICO URIBE
SECRETARIO
LU: 03 DIC 2012 07:50
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
JUZ. CIV. COM. II

LIBRE DE DÉCHIFFRER 5214

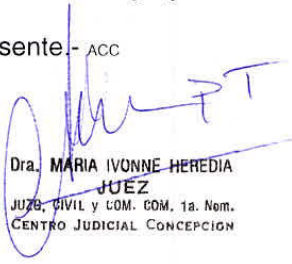
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA).-

CONCEPCION, 6 de diciembre de 2012.-

Proveyendo escritos de fecha 30/11/2012 y 03/12/2012: Agréguese
copia de Oficio N° 201 y téngase presente.-

Agréguese Oficio N° 201 diligenciado y téngase presente.- ACC


Dra. MARIA IVONNE HEREDIA
JUEZ
JUZG. CIVIL y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 10 D/C 2012 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Procc. CRISTIAN A. CORDERO VALDEZ
PROSECUTOR
JUZG. CIVIL y COM. COM. 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy
50

2

u

Sr. Juez Civil y Comercial Común - 2º Nom.-

MARTIN TADEO TELLO, Abogado del foro, por la representación invocada en autos, a SS con merecido respeto digo:

Proveer de conformidad por ser Justicia.-

MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO
M.P. N° 658 (C.A.S.) - 4750 (C.A.T.)

JUZ. CIV. COM. II

REPUBLICA DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA
MINISTERIO DE LA JUSTICIA
CANCILLERIA

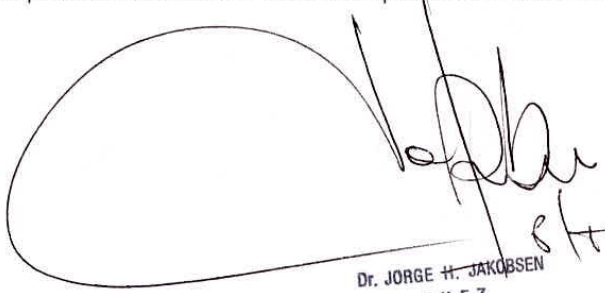
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA PARTE
ACTORA) EXPTE: 509/11-11

CONCEPCION, 13 de marzo de 2013.-

Previamente, dé cumplimiento el peticionante con lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs.

33.- GEG



Dr. JORGE H. JAKOBSEN
J U E Z
JUZO DOC Y LOC. 2da. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Com.
50

Juárez

En fecha 5 MAR 2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.O.M.)

DR. PAUL FREDERICO URIBE
SECRETARIO JUDICIAL
2da. Div. Com. Gen. Ha. 808
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Se libre oficio.-

Sr. Juez Civil y Comercial Común de la 2° Nom.-

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
EXPTE. N°509/11 - II INCIDENTE DE LITIGAR SIN GASTOS PROMOVIDO
POR EL ACTOR.-

MARTIN TADEO TELLO, Abogado del foro, por el actor en autos, a SS
con merecido respeto digo:

Que a los fines de cumplir con lo requerido el Sr. Agente Fiscal Civil,
solicito se libre oficio a ANSES UDAI CONCEPCION para que informe si la
actora BALSAMO LIDIA LASTENIA DNI 2.008.703 posee haber jubilatorio
indicando el monto del mismo.

Proveer de conformidad por ser Justicia.-

MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO - M.P. 658 (CAS)
4750 (CAT) CUIL 20-24349057-0

LU: 15 ABR 2013 08:51

JUZ. CIV. COM. II

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARÍA JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA PARTE
ACTORA) EXPTE: 509/11-I1

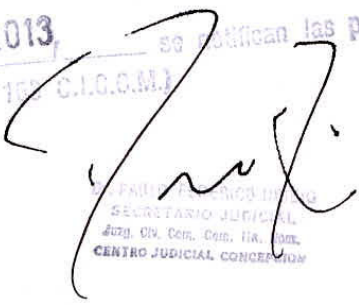
CONCEPCION, 2 de mayo de 2013.-

Téngase presente y librese oficio a ANSES, conforme se solicita. - ARP


Dr. Guillermo Alfonso Robledo
J U E Z
Juzgado de Concili. y Trámite Ita. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

En fecha 07 MAY 2013
en Secretaría (Art. 153 C.I.G.C.M.)

se notifican las partes


FABIO FRANCISCO DIAZ
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Conc. Ita. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 06/02/14 retiro de un vol-

1. 11/11/11

on
p!
22

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 22 de mayo de 2013.-

OFICIO N°: 409.-

ANSES
UDAI - CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA).- EXPTE: 509/11-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente
oficio a los efectos de que informe si la Sra. BALSAMO LIDIA LASTENIA,
DNI: 2.008.703, posee haber jubilatorio indicando el monto del mismo.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ANSES

CONSULTAS AL R.U.B.

RBMR08 CU89

17.02.2014 12:52:49

DETALLE DE LA LIQUIDACION

A98175

BENEFICIO: 15,0 2930323 0 DU 02008703 BALSAMO LIDIA LASTENIA

MENSUAL: 03/2014 PERIODO: 03/2014 TIPO LIQ: MENSUAL NORMAL

T	CTO/EMP	DESCRIPCION CONCEPTO	D/C	IMPORTE	CTA-%	TOT.DEUDA
1	001001	P.B.U - PRESTACION BASICA UNIVERS	C	1302,58		
1	001002	P.C - PRESTACION COMPENSATORIA	C	939,52		
1	088000	COMPLEMENTO AL MINIMO-DECRETO 525	C	515,03		
1	318008	OBRA SOCIAL 3% SOBRE HABERES	D	82,71		
1	324829	CUOTA AFILIACION	D	6,00		
2	397829	SERVICIOS ESPECIALES	D	270,00		

TOTAL LIQUIDO: 2.398,42

PF01:AYUDA PF02:BENEF. PF03:RETORNA PF04:CPTOS. PF05: APOD. PF06: DOMIC.
PF07:RETROCEDE PF08:AVANZA PF09: BENEF. PF10: PF11:ACUERDO PF12: MENU

MAR, 18 FEB 2014 11:16

JUZ. CIV. Y COM. II

PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. II
SECRETARIA JUDICIAL

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Concepción (T), 17 de Febrero de 2.014.-

OFICIO N° 409.-

Sr. Secretario Civil y Comercial Común de la Ila. Nom.

DR. PAULO FEDERICO URIBIO.-

S

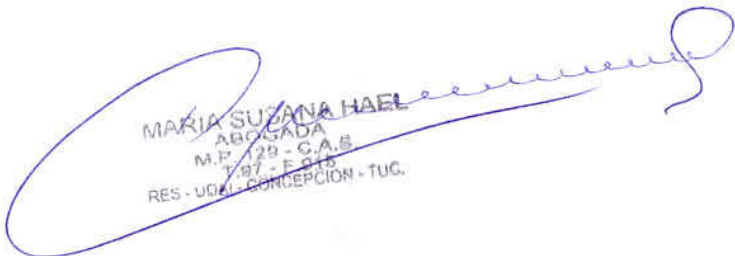
/

D

JUICIO: BALSAMO, LIDIA LASTENIA S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS.- EXPTE. N° 509/11-I1.-

Por la presente y en el carácter de Apoderada de la
Administración Nacional de la Seguridad Social me dirijo a Ud., a los
efectos de acompañar el informe solicitado en una foja.-

Siendo todo lo que tengo por informar, saludo a Ud. atte.-

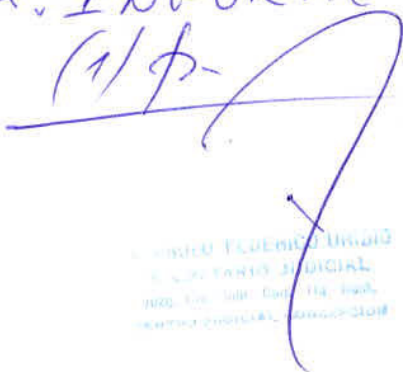


MARIA SUZANA HAEI
ABOGADA
M.P. 128 - C.A.B.
1.97 - F. 915
RES - UDAI - CONCEPCION - TUG.

MA, 18 FEB 2014 10:15

JUZ. CIV. Y COM. II

ADJUNTA: INFORME en

(1/f)-

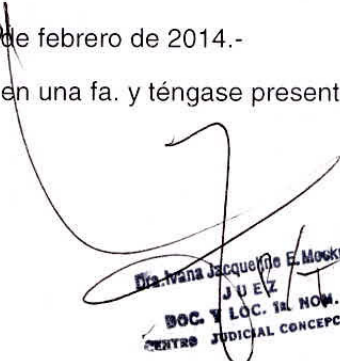
PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
JUZ. CIV. Y COM. II, TUG.
CONCEPCION - TUG.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA PARTE
ACTORA) EXPTE: 509/11-I1

CONCEPCION, 20 de febrero de 2014.-

Agréguese informe en una fa. y téngase presente..- MDP


Diana Jacquotte E. Mockus
JUEZ
SOC. Y LOC. IN. NOV.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

1. Hei m

copy
28

En fecha 25 FEB 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.A.C.M.)

DR. PAULO FERNANDO LINDO
SECRETARIO JUDICIAL
JUR. CIV. CON. E. N. N. N.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Se remita.-

AL SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN – 2° NOMINACION.-

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA –
EXpte. N°509/11 – 11 INCIDENTE DE LITIGAR SIN GASTOS PROMOVIDO
POR EL ACTOR.-

MARTIN TADEO TELLO, Abogado del foro, por el actor en autos, ante
V.S. con merecido respeto me presento y digo:

A los fines del beneficio de litigar sin gastos, se remita el incidente al
Agente Fiscal civil para que emita opinión.

Proveer de conformidad por ser Justicia.-

MARTIN TADEO TELLO
ABOGADO - M.P. 658 (CAS)
4750 (CAT) CUIL: 20-24349057-0

JUN 27 FEB 2014 09:54
JUEZ CIVIL Y COM. II
PAULO F. VERIGO UMBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. y Com. IIa. Inst.
Corte Judicial, Concepcion

10/10/10

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA PARTE
ACTORA) EXPTE: 509/11-11

CONCEPCION, 17 de marzo de 2014.-

Pase en vista al Sr. Fiscal a los fines de que emita opinión sobre el Benefecio para
Litigar sin Gastos..- MDP


The block contains a handwritten signature in blue ink over a blue rectangular stamp. The stamp contains the text "PODER JUDICIAL DE TUCUMAN" and "CENTRO JUDICIAL CONCEPCION".

En fecha 21 MAR 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


The block contains a handwritten signature in blue ink over a blue rectangular stamp. The stamp contains the text "DR. PAULO FERRARI", "SECRETARIO JUDICIAL", "JUBA, Cív. Conc. Conc. 11", and "CENTRO JUDICIAL CONCEPCION".

CAUSA: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION
ADQUISITIVA S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS
(PROM. P/ LA PARTE ACTORA) - Expte. 509/11-I1

En 28 de marzo de 2014 remito estos autos al Sr. Agente Fiscal ,
en 1 cuerpo, con 51 fs.

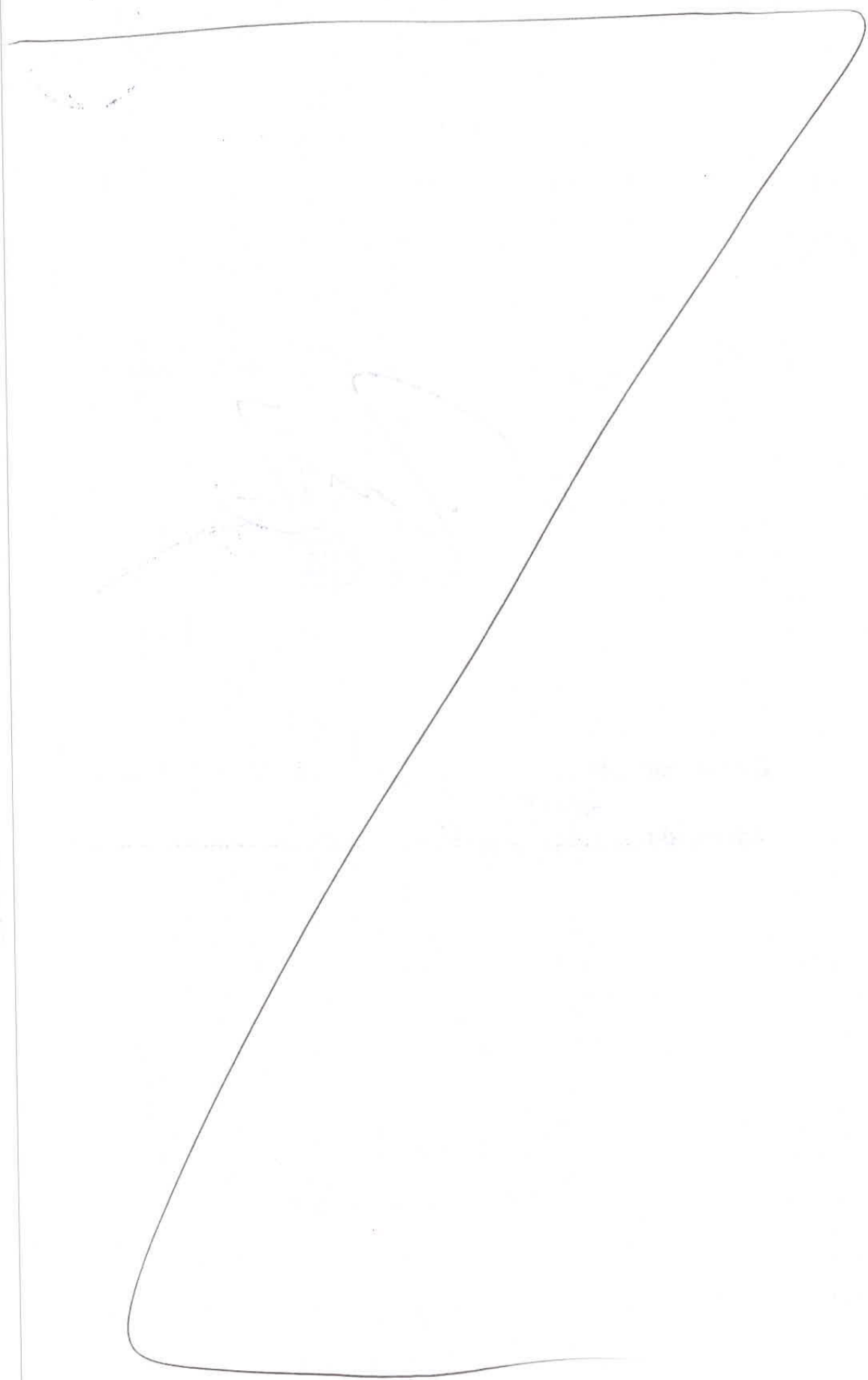

PAULO FEDERICO URIBO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibo hoy de  de

20 de mayo de 2014 hs 09:45 fs 57

Adjuntado


MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
Juzg. Civ. Comercial y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN





**JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA (BENEFICIO PARA LITIGAR S/ GASTOS P.P.
POR LA ACTORA) EXPTE.Nº509/11-II**

Sr. Juez:

Al Beneficio para litigar sin gastos, y atento al tiempo transcurrido y ante la probabilidad de una eventual mejora de fortuna, estimo conveniente que se actualicen los informes correspondiente a la franquicia peticionada. FISCALIA CIVIL, ABRIL de 2014.

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 27/04/14, paso los autos al Juzgado Civil y Comercial Común de la Ila.

Nominación, con D. LUIS MARIA
MARINA GRACIELA SANCHEZ
Fiscalia Civ. Comercial y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN

LU, 07 ABR 2014 12:34
JUZ. CIV. COM. Y TRABAJO

Dr. PAUL FIDELAR
SECRETARIO JUDICIAL
Juz. Civ. Com. y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA PARTE
ACTORA) EXPTE: 509/11-I1

CONCEPCION, 8 de abril de 2014.-

Con lo manifestado por el Sr. Fiscal Civil: A conocimiento del interesado

Dra. MARIA GUADALUPE AQUEL
JUEZ MDP
JUZG. CONCILIACION Y TRAMITE 18. NOM.
CENTRO JUD. CONCEPCION

En fecha 5 ABR 2014 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Corl

ST

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

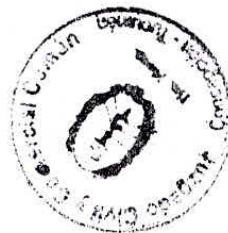


00KDMMLQPJ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN

Concepción, 22 de mayo de 2013.-

OFICIO N°: 409.-



ANSES
UDAI - CONCEPCIÓN
S.....//.....D

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA
PARTE ACTORA).- EXPTE: 509/11-11.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el
Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a
cargo del Dr. Paulo Federico Uribio, se ha dispuesto librar a Ud. el presente
oficio a los efectos de que informe si la Sra. BALSAMO LIDIA LASTENIA,
DNI: 2.008.703, posee haber jubilatorio indicando el monto del mismo.- MLA

Saludo a Ud. Atte.-


DR. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

17-02-14
MARIA SUSANA HAZEL
ABOCADA
M.P. 129 - C.A.B.
T. 37 - C. 118
RES-UDAI - CONCEPCIÓN - TUC.

Acompaño.-

A SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIa. NOMINACION

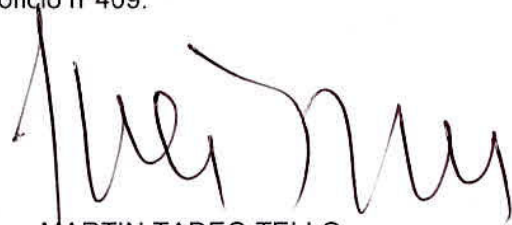
JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA APORTE ACTORA).- : Expte. N° 509/11-II

MARTIN TADEO TELLO, Abogado del foro, por el actor en autos, ante VS se presenta y con merecido respeto digo:

Que acompaño constancia de recepción de oficio n°409.

Pido se agregue y se tenga presente.

Proveer de conformidad por ser Justicia.-



MARTIN TADEO TELLO

MART.PROF.N°658(CAS)

MAR 25 MAR 2014 09:40

JUZ. CIV. Y COM. II

Adjunto copia de oficio n° 409.-

Dr. PAULO FEDERICO URIBIO
SECRETARIO JUDICIAL
Juzg. Civ. Com. Com. IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BALSAMO LIDIA LASTENIA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA S/
INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (PROM. P/ LA PARTE
ACTORA) EXPTE: 509/11-I1

CONCEPCION, 21 de abril de 2014.-

Agréguese oficio n°409 diligenciado y téngase presente..- MDP

Dr. Guillermo Alfonso Robledo
J U E Z
Juzgado de Concil. y Trámite lta. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

En fecha **22 ABR 2014** se notificar las partes
en Secretaría (Art. 169 C.I.C.C.M.)

Dr. Guillermo Alfonso Robledo
J U E Z
Juzgado de Concil. y Trámite lta. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Copy

33